INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
BARRANCABERMEJA
NIT: 829.000.548 - 1

RESOLUCION No 063
FECHA: 14 de septiembre de 2026

POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia, lo siguiente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLOGICOS

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación menor de 20 salarios mínimos legales **RICHARD URIBE GUERRERO** Con Cédula de Ciudadanía No **91,428,424** Quien tiene nombramiento en la Institución de: Supervisor

OSCAR JULIO BRIÑEZ BERSINGER
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Fecha: 14 de septiembre de 2026

Señor
RICHARD URIBE GUERRERO
Supervisor

Por medio de la presente Notifico la Resolución No 063 de Fecha 14 de septiembre de 2026 por la cual fue asignado Supervisor del proceso de:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLOGICOS

Firma de Notificado: **RICHARD URIBE GUERRERO**
C.C. No. 91,428,424